



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ESTANDO PRESENTE EL C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES VICEVA S.A DE C.V, REPRESENTADA POR LA C. VICTOR JESUS CEN PAREDES A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA BARRIO LA FATIMA EN LA LOCALIDAD DE BECAL, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA BARRIO CARLOS RIVAS EN LA LOCALIDAD DE BECAL, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA BARRIO LIMON EN LA LOCALIDAD DE BECAL, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA BARRIO PABLO GARCIA Y SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE BECAL, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA BARRIO LIMON Y CARLOS RIVAS EN LA LOCALIDAD DE BECAL"; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO: R33MAPR001051, R33MAPR001049, R33MAPR001053, R33MAPR001050, R33MAPR001052, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021 DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION, Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DDSRE-FISM-AD-17/2021.

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2021 Y CONCLUYERON EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 690,918.02 C/IVA (SON: SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL).

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS NO. 2595269 SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.


EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ


C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA


CONSTRUCCIONES VICEVA S.A DE C.V.
ING. VICTOR JESUS CEN PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS


ING. JORGE LUIS EK CHIM
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y
ECONÓMICO


ING. ANGEL JESUS UC UC
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p. Archivo